

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Pozoblanco**

Núm. 1.214/2019

Esta Alcaldía, mediante Resolución de fecha 10 de abril de 2019, ha acordado delegar en el Concejal de este Ayuntamiento, D. Emiliano Pozuelo Cerezo, las competencias y atribuciones pro-

pias de esta Alcaldía, para la celebración de Boda Civil el día 26 de abril del año en curso, entre los contrayentes D. Francisco Jurado Olid y D^a María Teresa García Beltrán.

Lo que se hace público, en cumplimiento de la legislación vigente sobre Régimen Local en materia de delegaciones de competencia.

Pozoblanco, 10 de abril de 2019. Firmado electrónicamente: El Alcalde, Santiago Cabello Muñoz.